

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado Dos, Secretaría 2 de la ciudad de Santa Fe, sito en calle Tucumán Nro. 2846, casi esquina 9 de Julio de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Argentina, a cargo del Dr. Rubén Cottet en los autos caratulados: OSUNA ROBERTO JOSE c/CASTILLO GRACIELA ANDREA s/Divorcio Vincular por separación de hecho sin voluntad de volver a unirse, Expte. 1758, año 2009, se ha ordenado: Santa Fe, 24 de Mayo de 2011. ... Atento a las constancias de autos y haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la Sra. Graciela Andrea Castillo. Notifíquese. Firmado: Dra. María Adriana Nessier, Secretaria. Dr. Rubén Angel Cottet, Juez. Adriana Anabella Braga, secretaria.

\$ 11 140661 Ago. 2 Ago. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica al Sr. Hernán Andrés Liberti, el siguiente decreto recaído en los autos caratulados: (Expte. N° 536, año 2010) MUTUAL ENTRE ASOCIADOS y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK c/LIBERTI, HERNAN ANDRES s/Ejecutivo, de trámite ante dicho Juzgado, en el cual se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 7 de Junio de 2011. Déjese sin efecto el decreto de fs. 50 en la parte que dispone citar de remate al demandado y en su lugar: Téngase presente lo informado por Mesa de Entradas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al demandado (Liberti, Hernán Andrés). Atento constancias de autos y a los fines notificatorios solicitados del demandado, publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez), Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria a/c). Santa Fe, 20 de Julio de 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 11 140646 Ago. 2 Ago. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: NOGUERA, SILVIA CRISTINA s/Quiebra, Expte. Nro. 996, año 2006, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 20 de mayo de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Noguera Silvia Cristina con los efectos del Art. 228 de la ley 24522; 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal; 3)Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo: Dr. Norberto Berlanga (Juez). Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 140699 Ago. 2 Ago. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, hace saber que, en autos caratulados AIZCORBE, SILVIA LUTGARDA s/Quiebra, Expte. N° 61, año 2011, que se tramita ante este Juzgado, se ha designado Sindica a la C.P.N. Ileana Bizzotto, con domicilio en calle San Lorenzo 2764 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos juntamente con los títulos justificativos de los mismos, conforme lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley 24.522, hasta el día 8 de Agosto de 2011, de lunes a viernes en el horario de 8:00 hs. a 13:00 hs. Estableciéndose el 20 de Septiembre de 2011 la fecha en que la sindicatura deberá presentar los Informes Individuales de cada acreedor insinuado y el 1 de Noviembre de 2011 la de presentación del Informe General. Santa Fe, 29 de Junio de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 140600 Ago. 2 Ago. 8

Por estar así dispuesto en los autos caratulados COMUNA DE SAN JERÓNIMO NORTE c/EBERHARDT, MARIO CAMILO s/Apremio Fiscal, (Exp. N° 550/11) tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 16 de junio de 2011. Con los autos sucesorios a la vista y proveyendo: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder general acompañado, cuyo original se devuelve al interesado, agregándose en autos su fotocopia, certificada por la actuario. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra Sucesores de Mario Camilo Eberhardt, María Magdalena Jaime, Carina Susana

Eberhardt y Fabián Marcelo Eberhardt y/o Propietarios y/o Tenedores y/o Usufructuarios del Inmueble denunciado, por el cobro de la suma de \$ 19.311,75, con más sus intereses y costas, a quienes se cita de remate con prevención de que si dentro del término de dieciséis días no oponen excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los inmuebles denunciados en cantidad suficiente para cubrir la suma de \$ 19.311 con más \$ 5.793 que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus fines líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Autorízase a los propuestos a intervenir en su diligenciamiento. Agréguese la documental acompañada. Notifíquese el presente en el domicilio real denunciado y en el legal constituido en los autos sucesorios. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que deberán exhibirse en el hall central de estos tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Sodero (Juez); Dra. María E. N. de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 28 de Junio de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 140588 Ago. 2 Ago. 4

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: PASCULLI, BORIS RENE s/Pedido de Propia Quiebra, Expte. Nro. 865/2008 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sra. Jueza Dra. Marcela Aylagas, y Secretaría a/c Dra. Celia Bornia, se hace saber a usted por 02 (dos) días publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N. José Ernesto Pedro (Síndico), en la suma de \$ 6.675,25 y el Dr. José Alberto Escher (apoderado del fallido) por la suma de \$ 2.860,82. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 30 de Junio de 2011. Agréguese. De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución efectuado por Sindicatura, sin perjuicio de hacerle saber que deberá corregir los datos incorrectos de la planilla acompañada. Atento a lo provisto por el Art. 218 L.C.Q., publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Aylagas, Jueza; Dra. Celia Bornia, Secretaria. Santa Fe, 22 Julio de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 140681 Ago. 2 Ago. 3

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente al demandado: Antonio Francisco Carlos Galleano, en los autos caratulados: Comuna de Arroyo Leyes s/Apremio, Expte. N° 1189 - Año: 2009, el siguiente decreto: "Santa Fe, 31 de Mayo de 2011. Agréguese el oficio acompañado. Al punto 2) Recábense informes al Colegio de Martilleros del propuesto. A sus efectos, ofíciense. Recábense los informes a las Oficinas Públicas Nacionales, Provinciales y Municipales sobre los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble, y al Registro General sobre la inscripción del dominio, gravámenes y embargos que reconozcan los bienes raíces y acerca de las inhibiciones anotadas a nombre del deudor, oficiándose a sus efectos. Cumpliméntese Ley 6435 art. 40 y 41 (bloqueo). Intímese al ejecutado para que en el término de seis días presente los títulos de propiedad, bajo apercibimientos de sacarse copias a su costa, de los protocolos públicos. Ordénese la constatación judicial del inmueble de mención, librándose oficio al Juzgado Comunal de Rincón, con facultades de ley, y de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública si fuese necesario y con la debida moderación en el domicilio del inmueble de referenciado, debiendo el funcionario interviniente informar el estado de conservación, mejoras existentes, ubicación (calle, número y barrio) como así dependencias y personas que lo ocupan y en qué carácter, quienes exhibirán el título pertinente, comunicándose, asimismo a los ocupantes que la constatación se realiza a los fines de subastar el bien de referencia; de lo cual se tomará nota en el Acta correspondiente. Notifíquese. María del H. Guayán (secretaria). Carlos E. Dávila, Juez.

S/C 140654 Ago 2 Ago 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: RUSSO, JOSÉ MARÍA s/Quiebra, Expte. N° 560, Año 2011, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de José María Russo, argentino, empleado, DNI: 17.205.543, domiciliado realmente en calle La Rioja 3876 y constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero 3508 1° Piso, Of. 11, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 08 de Setiembre de 2011. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 25 de Julio de 2011.

S/C 140677 Ago 2 Ago 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, Dr. Dante M. E. Formentini en los autos caratulados: PASCUAL, JOSÉ c/QUIRICI, NORBERTO RAMÓN, GALIANO, HUGO OVIDIO; Sucesores de TERESA BOFFELLI DE GALIANO s/Cumplimiento de contrato (Escrituración), Expte. Nro. 510 Polio 94 año 1997, se ha dispuesto publicar el presente edicto: "Santa Fe, 20 de diciembre de dos mil diez. Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y condenar a Norberto Quirici, Hugo Ovidio Galiana y sucesores de teresa Boffelli de Galiano a otorgar en el término de 10 (diez) días, si las inscripciones registrales lo permiten, escritura pública del bien individualizado en los considerandos, a nombre del actor, bajo apercibimiento de realizarla por ante el Juez interviniente, en nombre y a cargo de los accionados. 2) Imponer las costas a la parte demandada en su totalidad. 3) Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta el momento en que se practique liquidación definitiva. Archívese el original, agréguese las copias y hágase saber. Fdo.: Dra. Celia Bornia (Jueza subrogante); Dra. Ileana Andrea Díaz (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Julio de 2011. Ileana A. Díaz, secretaria.

\$ 11 140653 Ago 2 Ago 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/OJEDA TOLEDO MIGUEL ÁNGEL s/Ejecutivo, Expte Nº 1832/2008, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Ojeda Toledo Miguel Angel. El Sr. Juez de la causa ha ordenado lo siguiente: "Sunchales, 31 de Octubre de 2008. (...) Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de \$ 5.364,00 con más sus intereses y costas, contra Ojeda Toledo, Miguel Angel, domiciliado en Raquel, a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (...)". Fdo.: Silvia Tosello de Bertoti (Juez) - Osmar R. Vargas Pascólo (secretario). Sunchales, 22 de Junio de 2011.

\$ 11 140609 Ago 2 Ago 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. HILDA BEATRIZ GABINETTI, D.N.I. Nº 5.961.054, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 30 de Junio de 2011.

\$ 15 140657 Ago 2 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: HERRERA, EULOGIO FORTUNATO y ALEM, JULIANA s/Sucesorio; Expte. 457/2011 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eulogio Fortunato Herrera, L.E. Nº 2.155.356 y de la Sra. Juliana Alem, D.N.I. F. Nº 6.119.852, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Julio de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 140682 Ago. 2 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RENK, ELSA RAQUEL s/Sucesorio; Expte. 549/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elsa Raquel Renk, D.N.I. Nº 6.093.648, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Julio de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 140684 Ago. 2 Ago. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: NORIEGA, JULIO s/Sucesorio, (Expte. Nº 21-00023073-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Noriega, Julio, L.E. Nº 6.258.066, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica y se exhibe en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de la Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 29 de Abril de 2011. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15 140582 Ago. 2 Ago. 16

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. de Dist. en lo Civ. y Com. de la 6ta. Nom. de Sta. Fe, en los autos BLANCHE GABRIELA ELISA s/Sucesorio (239/2011), se ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de Blanche Gabriela Elisa, D.N.I. 25.318.923 para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Berlinga Juez; Noe de Ferro, Secretaria. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 140669 Ago. 2 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos: ACOSTA, MYRIAM GEORGINA DEL GUADALUPE s/Sucesorio, Expte. N° 180/2011, se ha dispuesto publicar el presente a fin de notificar a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derecho a intervenir en la sucesión de la Sra. Myriam Georgina del Guadalupe Acosta, argentina, fallecida en fecha 19/04/2009 en la ciudad, de Coronda (Santa Fe), titular de D.N.I. 11.625.079. Santa Fe, 20 de Julio de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 140700 Ago. 2 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Serrao, María Antonieta de Guadalupe, D.N.I. N° 6.082.128 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: SERRAO, MARIA ANTONIETA DE GUADALUPE s/Sucesorio, Expte.: 21-00024030-0, año: 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Julio de 2011. Fdo.: María Marcela Aylagas (Juez). Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 140632 Ago. 2 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Margarita Aurora Tarragona, Documento de Identidad L.C. N° 5.894.826, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: TARRAGONA, MARGARITA AURORA s/Sucesorio; Expte. N° 572, año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Julio de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 140590 Ago. 2 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos N° 1328/2010, caratulados: BRAVO, STELLA NANCY s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de la Sra. Bravo, Stella Nancy, D.N.I. F. N° 1.239.840, fallecida en Santa Fe en fecha 28 de Septiembre de 2010, a fin de que comparezcan a hacer sus derechos por el término de ley. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero (Juez) Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). 26/7/11. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 140563 Ago. 2 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Angela Ana Cassani, M.I. 3.894.540, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: CASSANI, ANGELA ANA s/Sucesorio, Expte. N° 409, año 2011, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo

que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 27 de Junio de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 140573 Ago. 2 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos MERCURIO, JUAN CARLOS s/Sucesorio", Expte. N° 501/2011; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Sr. JUAN CARLOS MERCURIO (LE. N° 6.240.271), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Junio de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 140577 Ag. 2 Ag. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos N° 409/2011, caratulados: LUQUE, RAMONA GRACIELA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de la Srita. Luque Ramona Graciela, D.N.I. N° 24.143.740, fallecida en Santa Fe en fecha 06 de Febrero de 2011, a fin de que comparezcan a hacer sus derechos por el término de ley. Eduardo R. Soderro (Juez) - María Esther Noé de Ferro (secretaria). Santa Fe, 26 de Julio de 2011.

\$ 15 140565 Ago 2 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en los autos caratulados: CABRAL, NORBERTO ONESIMO s/Sucesorio, CUIJ: 21-00023971-9, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Norberto Onesimo Cabral, L.E. N° 6.237.698, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ley 11.287. Santa Fe, 20 de Julio de 2011. Viviana E. Marin, secretaria.

\$ 15 140570 Ag. 2 Ag. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en los autos: LEYENDEKER HORACIO ABEL s/Sucesorio, Expte. N° 209, Año 2.011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Horacio Abel Leyendeker, L.E. N° 6.348.871, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publicara por el término de Ley. Santa Fe, 30 de Junio de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 140635 Ago 2 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación en Autos: RODRIGUEZ, ALFREDO CLAUDIO ROSENDO y PONCE, BEATRIZ ELIZABETH CAYETANA s/Dec. Hered., Expte. N° 472/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Claudio Rosendo Rodríguez, Doc. Id. M 6.221.511 y Beatriz Elizabeth Cayetana Ponce D.I. F N° 3.803.909, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Junio de 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 140568 Ago. 2 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante doña María Eva Noguera, para que dentro del término y bajo los

apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MARIA EVA NOGUERA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 504/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Julio de 2011. Elio F. Alvarez, secretaria - Roberto H. Dellamónica, Juez. Santa Fe, 21 de Julio de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 140566 Ago 2 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados DEVIA AGUSTIN TEODORO s/Sucesorio, (Expte. N° 467/2011), de conformidad al art. 597 del CPCC se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y legatarios del Sr. Agustín Teodoro Devia, L.E. 6.897.795, para que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de Julio de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 140663 Ag. 2 Ag. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, en autos: FLOCCO VICTORIO MANUEL y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 581, año 2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a presentarse en el Juicio Sucesorio de don Victorio Manuel Flocco, L.E. N° 2.370.142 y de doña Clara Margarita Ripani, D.N.I. N° 1.118.661, para que comparezcan dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe 21 de Julio de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 140672 Ag. 2 Ag. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados ZILLI, FRANCISCO y Otro s/sucesorio; Expte. N° 21-00022616-2 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Zilli L.E. N° 2.463.543. e Irma Magdalena ó Magdalena Irman Fanton ó Irman Magdalena Fonton L.C. N° 6.445.398, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe edicto en el palacio de Tribunales según acordada del 7/2/1996. Santa Fe, 23 de Junio de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 140652 Ago 2 Ago 16

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en Ip Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 74/2008 - URBANI, OSCAR D. c/SUC. de CHAPERO, HUGO H y Ot. s/Usucapión, se declaran rebeldes los sucesores del demandado, don Hugo Héctor Chaperó. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 30 de Junio de 2011.

\$ 11 140667 Ago 2 Ago 4

Por disposición de la Sr. Jueza, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 151 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría Única a cargo de la Dra. Margarita Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 96/2011 - RODRÍGUEZ, IGNACIA s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios

de la causante don Ignacia Rodríguez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 14 de Junio de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 140664 Ago 2 Ago 16

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados GROSSO, CATALINA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 394 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante; Grosso, Catalina, D.N.I. Nº 9.162.906; para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 23 de Junio de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 140696 Ago 2 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: COMETTO ZULEM DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 422 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, Srta. Zulem del Carmen Cometto, D.N.I. Nº 16.925.281, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 30 de Junio de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 140692 Ago 2 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: EFRATY NAOMI s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 424 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, Sra. Naomi Efraty - D.N.I. Nº 4.645.621, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 30 de Junio de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 140693 Ago 2 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: GOROSITO, BERNARDO SEVERO y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 423 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, Sres. Bernardo Severo Gorosito - D.N.I. Nº 6.236.626 y Juana Témpora Galán - D.N.I. Nº 1.230.561, a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 30 de Junio de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 140702 Ago 2 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: YAPUR, ANITA NELLY s/Declaratoria de herederos, Expte. 393 - Año 2011; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante; Yapur,

Anita Nelly, DNI N° 6.332.383; para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 24 de Junio de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 140701 Ago 2 Ago 16

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: COMUNA DE MARGARITA c/CARNICBR, MARY L.E. de s/Apremio, Expte. N° 009/2011, se ha dispuesto notificar a los herederos de Carnicer, Mary L.E. de, los decretos que textualmente dicen así: Vera, 9 de febrero, de 2011.- Por presentado, domiciliado y por parte, en mérito al poder general que en fotocopia se acompaña, désele la participación legal correspondiente. Por iniciada formal demanda de apremio contra Carnicer, Mary, L.E. de, domiciliada donde se indica y por el cobro de la suma de Pesos: Ocho mil quinientos setenta y tres con cincuenta y cinco centavos (\$ 8.573,55), con más sus intereses al efectivo pago de acuerdo a las ordenanzas tributarias vigentes y costas. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna durante el término de ocho (08) días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. Al punto 4) previamente deberá denunciar bienes a la traba de embargo y se proveerá. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Notifiquen Pizarro, Alegre o Chantiri martes y viernes por secretaria. Fdo.: Dr. José Luis Freijo, Juez; María Paula Budini, Secretaria. Otro Decreto: COMUNA DE MARGARITA c/CARNICER, MARY L.E. de s/Apremio; Expte. N° 009/2011. Se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de la Sra. Carnicer, Mary L.E. de, a tenor del decreto que textualmente dice a así: Vera, 19 de Mayo de 2011. Como lo solicita, practíquese la notificación por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de Ley. (Art. 597 del CPCC). Fdo.: Dr. José Luis Freijo, Juez; Norma L. Fernández, Secretaria.- El presente edicto debe publicarse sin cargo. Vera, 26 de Julio de 2011. Norma L. Fernández, secretaria.

S/C 140578 Ago 2 Ago 8

En los autos caratulados: ESQUIVEL, MIRIAN GRACIELA EDID c/APUT, JULIO ARGENTINO s/Ejecutivo, Expte. N° 487 Año 2007, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo de Vera, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del Sr. Julio Argentino Aput, a tenor del decreto que textualmente dice así: Vera, 30 de Junio de 2011. Certifíquese por Secretaria el edicto acompañado. Para el sorteo de Curador Ad-Hoc señálase audiencia el día 26 de Agosto de 2011 a las 11:00 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Yedro, Juez; Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria. Secretaría. Vera, 22 de Julio de 2011.

\$ 15 140634 Ago 2 Ago 8

En los autos caratulados: ESQUIVEL, MIRIAN GRACIELA EDID c/APUT, JULIO ARGENTINO y Otros s/Ejecutivo, Expte. N° 486, Año 2007, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del Sr. Julio Argentino Aput, a tenor del decreto que textualmente dice así: Vera, 30 de Junio de 2011. Certifíquese por Secretaría el edicto acompañado. Para el sorteo de Curador Ad-Hoc señálase audiencia el día 01 de Septiembre de 2011 a las 09:00 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Yedro, Juez; Dra. Deiber, Secretaria. Vera, 22 de Julio de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 140638 Ago 2 Ago 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, se cita y emplaza a todos sucesores, acreedores y legatarios del Señor Pérez Segundino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PEREZ SECUNDINO s/Sucesorio; Expte. N° 533/2011 - Mirian Graciela David, secretaria. Jorgelina Yedro, Juez.

\$ 15 140601 Ago 2 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, se cita y emplaza a los sucesores, acreedores y legatarios del Sr. Mario Domingo Rodríguez para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: RODRIGUEZ MARIO DOMMGO s/Sucesorio, Expte. 626/2011 - Jorgelina Yedro, Juez; Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 140599 Ago 2 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, se cita y emplaza a los sucesores, acreedores y legatarios del Sr. Luque Elpidio Abel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: LUQUE ELPIDIO ABEL s/Sucesorio, Expte. N° 1030/2010 - Jorgelina Yedro, Juez; Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 140596 Ago 2 Ago 16

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados Expte. N° 1026/Año 2011 - PAZ, MANUEL s/Sucesorio, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 de la 3ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad ds Rafaela, con el patrocinio letrado de la Dra. María Inés Monteverde, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PAZ, MANUEL, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, y en Sede Judicial. Rafaela, 20 de Julio de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 140659 Ago 2 Ago 16

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 - 1° Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF) en los autos caratulados: CASA LUIS CHEMES S.R.L. c/OSPER HUGO DARIO s/Ordinario, Expte. N° 713/2010, se ha ordenado lo siguiente: Declarar rebelde al demandado Sr. Osper Hugo Darío, por no haber comparecido a estar a derecho. Notifíquese. Patricia Vanrrell, secretaria; José María Zarza - Juez. Reconquista, 30 de Junio de 2011. Publíquese veces en días. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 11 140645 Ago 2 Ago 4

El Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de ciudad de Reconquista, Santa Fe, Dr. Esteban R. Montyn, Secretario Autorizante en los autos caratulados: RODRÍGUEZ, ADRIÁN MARTÍN y Otros s/Guarda, Expte.

Nº 710/2008, cítese y emplácese a la Sra. Chavez Cristina Beatriz D.N.I. Nº 25.733.201, para que comparezca a estar a derecho, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza; Esteban R. Montyn; secretario. Reconquista, 7 de Junio de 2011.

\$ 15 140621 Ago 2 Ago 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, Dra. Patricia Vanrrell Secretaria autorizante en los autos caratulados: MENSCHIHG, ALFREDO JOSÉ c/NUEVO MERIDIANO PUBLICIDAD S.R.L. s/Ejecutivo, Expte. Nº 526/2008, declara rebelde a Nuevo Meridiano Publicidad S.R.L. y Sr. José E. Bulgheroni atento no haber comparecido a estar a derecho a pesar de estar debidamente notificado, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Reconquista, 7 de Junio de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los demandados. Publíquese edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez; Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 30 de Junio de 2011.

\$ 15 140633 Ago 2 Ago 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Reconquista, Santa Fe, Dra. Patricia Vanrrell, Juez, Secretaria autorizante en los autos caratulados: FABRISSIN OSVALDO DANIEL c/NUEVO MERIDIANO PUBLICIDAD S.R.L. s/Ejecutivo, Expte. Nº 527/2008, declara rebelde a Nuevo Meridiano Publicidad S.R.L. y Sr. José E. Bulgheroni, atento no haber comparecido a estar a derecho a pesar de estar debidamente notificado, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Reconquista, 31 de Mayo de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los demandados. Publíquese edictos de ley. Notifíquese. José María Zarza, Juez; Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 30 de Junio de 2011.

\$ 15 140625 Ago 2 Ago 8
